

**ACTA N° 9**  
**NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO**  
**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA**  
**(COMPIAL)**

1. Siendo el día martes 30 de marzo de 2010, y verificándose previamente el quórum reglamentario, se dio inicio a las 15:00 hrs. a la novena reunión de trabajo de la COMPIAL en la Dirección Ejecutiva de Higiene Alimentaria y Zoonosis de la DIGESA, la misma que finalizó a las 17:30 hrs.

**2. Agenda y pendientes**

- 2.1. Lectura, aprobación y firma del Acta de la 8<sup>ta</sup> reunión de la COMPIAL y Firma de acta pendientes.
- 2.2. Aprobación de la Agenda

**3. Desarrollo de la Reunión y Acuerdos**

**3.1. Sobre el Proyecto de Decisión del Sistema Andino de Inocuidad de los Alimentos**

a) **Informe de la presidencia de la COMPIAL sobre el motivo de la remisión del informe con la opinión de las Autoridades Sanitarias del Perú a la Secretaría General de la CAN a través de Cancillería.**

Dado el informe presentado por el presidente de la COMPIAL, se acuerda solicitar por escrito al MINCETUR, informar sobre el procedimiento para el envío de documento como posición país, sean para temas de comercio como para los sanitarios, hacia otros países.

b) **Informe de los representantes de la COMPIAL asistentes a la reunión convocada por el MINCETUR mediante Facsimile circular N° 39-2010-MINCETUR/VMCE/DNINCI para el viernes 12 de marzo con el fin de tratar la posición nacional sobre el Proyecto, antes de su remisión a la SG de la CAN.**

La reunión fue coordinada por el Sr. Julián Gamero del MINCETUR, estando presentes el Dr. Paul Mallma, el blgo. Oscar Pineda, la M.V Bertha Muñoz y el Dr. Jorge Berrios. Se expuso la opinión dada por la COMPIAL al proyecto de Decisión andina, siendo uno de los puntos resalantes, las funciones que en este proyecto tendría la SG que se constituía en un órgano gestor, y que debería ser mas bien coordinador. Asimismo se destacó que el proyecto debía ser aprobado por todos los países ya que se constituiría en una norma supranacional. En esa oportunidad el Sr. Gamero informó que tenía una nueva versión del proyecto, lo cual no fue aceptado por los representantes de la COMPIAL asistentes. De lo puntos conversados el MINCETUR propuso que el sistema andino de inocuidad de alimentos podría contar con un Comité Técnico de Coordinación.

**3.2. Informe sobre la participación del SENASA y la DIGESA a la 47° Reunión del Comité de MSF en Ginebra del 15 al 18 de marzo de 2010.**

El Dr. Cruz informó sobre la reunión tanto del Comité como de la reunión con los representantes de la UE para tratar el tema de los límites establecidos para la OTA en páprika por ser de interés para el país. Se le solicitó los estudios de valuación de riesgo de

páprika por ser de interés para el país. Se le solicitó los estudios de valuación de riesgo de la OTA en cáncer en humanos. La delegación de la UE no precisó los estudios. Respecto de la postergación del plazo para la aplicación del reglamento de la UE sobre los límites para OTA, la delegación europea expresó que no era posible y que el Perú debía adecuarse a la misma.

Destacó que la COMPIAL debía generar una carta de apoyo al MINCETUR para la conformación del Comité Nacional de MSF dada su importancia y la necesidad de su existencia para que el país acceda a la cooperación internacional a través del Comité de MSF de la OMC, lo cual fue acordada.

### **3.3. Respuesta a la Asociación Peruana de Avicultura que solicita invitación a reuniones de la COMPIAL (Expediente 4988-2010-DV)**

La secretaria propondrá un proyecto de respuesta atendiendo las funciones de la COMPIAL respecto de la participación de otras entidades a las reuniones, que circulará previamente a los miembros.

### **3.4. Informe del SENASA sobre los avances en la ejecución de actividades en el marco del proyecto de cooperación para el "Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades sanitarias para facilitación del comercio exterior" USA-APHIS, FAS y FDA.**

El Ing. Caballero informó que aún no hay una comunicación oficial de inicio del Proyecto, no obstante las entidades cooperantes a través de la embajada de Estados Unidos en Lima, vienen financiando algunas participaciones de las autoridades sanitarias a las reuniones de las Comisiones técnicas del Codex.

### **3.5. Informe y avances sobre la reunión de coordinación con el Dr. Ricardo Mollins, Director de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA a nivel de América Latina y el Caribe, coordinada por la Ing. Erika Soto del IICA Perú, para el tema de políticas y temas de gestión sanitaria. (19 de febrero)**

Se informó que el apoyo solicitado fue para consolidar actividades que fortalecieran la gestión y comunicación de riesgos que las autoridades sanitarias venían desarrollando, así como su participación en las comisiones del Codex. Otros temas de cooperación fueron estudios sobre impacto económico de las ETAs, generación de perfiles de riesgo en alimentos (TDR).

Se acordó realizar la consulta al IICA para contar con un facilitador para permita la formulación técnica y administrativa de los proyectos a partir de los temas ofrecidos por el Dr. Mollins del IICA.

## **4. Otros temas de interés:**

### **4.1. Políticas de inocuidad de los alimentos. DIGESA informará sobre invitación de FAO sobre políticas regionales y política institucional de la DIGESA en Salud Ambiental.**

La Med Vet Bertha Muñoz de la DHAZ informó sobre la invitación de la FAO Regional para América latina y el Caribe a Santiago de Chile para participar en el seminario de presentación del Proyecto TCP/RLA/3213 "Asistencia para el diseño y/o fortalecimiento de políticas de inocuidad de alimentos para los países de la Región" a llevarse a cabo el 7 y 8 de abril de 2010.

**4.3. Acciones tomadas con respecto a la directiva de la UE referente al contenido de ocratoxina A en *Capsicum*s**

DIGESA: El Dr. Cruz informó que se había solicitado al Instituto Nacional de Salud del MINSA hacer una revisión de la información científica que asocie la presencia de OTA a cáncer humano, dado que existe consumo nacional que podría involucrar riesgo sanitario. Asimismo, se informó que las empresas habilitadas había sido sujetas de una vigilancia post habilitación y aquellas no habilitadas que producen pàprika en polvo, estarían tramitando la habilitación sanitaria.

SENASA: El Ing. Caballero informó que se estaría publicando una guía de BPA específico para el control de micotoxina en pàprika.

**4.4. Proyecto del Reglamento de Funcionamiento de la COMPIAL**

Se informó que se encuentra en Asesoría Legal del MINSA.





**4.5. Pagina web de la COMPIAL**

Se mostró la propuesta observándose es necesario colocar el Logo de la COMPIAL.

**5. Próxima reunión**

Acordada para el 05 de mayo de 2010 de 10:00 a.m. a 12:00 m.

**Firman en conformidad con el Acta:**

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Titular: Ing. Carlos Caballero Solís	
	Alterno: Blgo. Oscar Pineda Coronel	
PRODUCCION SANIPES-ITP	Titular: Dr. Paul Mallma Vilca	
SALUD DIGESA	Titular: Dr. Edward Cruz Sánchez	
	Alterno: Ing. Paula Ramírez García	